

0000043



I mandatari rimangono con la facoltà di designare nuovi delegati o sostituire la procura in accordo con la istruzione espressa di chi da il potere.

Qui di seguito si riporta il superiore testo di procura in lingua spagnola, testatore valente in caso di difformità dal testo italiano: \_\_\_\_\_

**PODER GENERAL**

**Primera. - Compareciente:** Comparece a otorgar el presente Poder General el señor MAMELI BIASIN, de la compañía MICROFINANZA SRL como representante legal conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. La compañía MICROFINANZA SRL se estableció al amparo de las leyes de la Republica Italiana. \_\_\_\_\_

**Segunda. - Antecedentes:** Con fecha 25 Octubre 2005 la Junta Directiva de la compañía MICROFINANZA SRL decidió abrir una sucursal de la Compañía en el Ecuador y para comparecer ante las autoridades ecuatorianas y para representar a la misma en los más amplios términos otorga Poder General a los señores Massimo Vita y Giovanni Calvi Parisetti para que conjunta o separadamente puedan ejercer los encargos detallados en el presente instrumento. \_\_\_\_\_

Se adjunta al presente instrumento como documento habilitante copia certificada del Acta de Junta Directiva que autoriza al compareciente a otorgar el presente Poder. \_\_\_\_\_

Denominación de la compañía: MICROFINANZA SRL \_\_\_\_\_

Forma legal: sociedad a responsabilidad limitada \_\_\_\_\_

Fecha de constitución: 25/10/2000 \_\_\_\_\_

Autorización de funcionamiento: 25/10/2005 \_\_\_\_\_

Registro camara de comercio de Vicenza: n° 282442 \_\_\_\_\_

Dirección completa de la sede legal: Montebello Vicentino (VICENZA), 36054, \_\_\_\_\_

(3)

Hecho y rubricado

Via Manzoni n° 5/1 \_\_\_\_\_

Código fiscal y numero d'inscripción: 02875690246 \_\_\_\_\_

**Tercera. - Poder General:** Con estos antecedentes, el señor MAMELI BIASIN

en representación de la compañía MICROFINANZA SRL confiere Poder Gene-

ral, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de los señores Mas-

simo Vita y Giovanni Calvi para que a nombre y en representación de la poder-

dante, de manera conjunta o separada ejerciten las siguientes facultades, las mi-

smas que no son limitativas sino solamente enunciativas: \_\_\_\_\_

- Representar legalmente a la compañía con las más amplias facultades y atribu-

ciones para realizar los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir

efectos en el territorio ecuatoriano, y especialmente para que pueda contestar las

demandas y cumplir las obligaciones contraídas. \_\_\_\_\_

-Realizar cualquier acto o contrato relacionado con cuentas, depósitos en cual-

quier institución financiera. \_\_\_\_\_

- Celebrar y llevar a cabo todo tipo de actos y contratos; representar a la mandan-

te en cualquier acto en instituciones públicas y privadas con las más amplias fa-

cultades y sin limitaciones de ninguna clase o naturaleza. \_\_\_\_\_

- Comparecer a nombre de la poderdante ante oficinas, dependencias del Estado,

autoridades administrativas, Superintendencia de Compañías , Superintendencia

de Bancos, autoridades inclusive tributarias y aduaneras; y, judiciales u otros cen-

tros u organismos estatales, provinciales, municipales, comunales , públicos o pri-

vados de todo tipo, grado, jurisdicción e instancia. \_\_\_\_\_

- Hacer, aceptar y contestar notificaciones y requerimientos notariales. \_\_\_\_\_

- Transigir diferencias. \_\_\_\_\_

- Instar actas notariales de toda clase. \_\_\_\_\_

40

- Promover y seguir expedientes de dominio y de liberación de cargas.

- Transigir o someter a la decisión de árbitros cualquier gestión.

- Retirar bienes y dinero depositados a nombre del poderdante en depósitos a plazo, bonos del estado, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, certificados reprogramados, o cualquier otros de esa especie, etc., en entidades públicas o privadas y sin restricción de ninguna clase o naturaleza.

- Contratar los servicios de profesionales, empleados, asistentes, asesores, etc, con las más amplias facultades.

- Elevar peticiones y ejercer acciones y excepciones, en cualquier procedimiento, trámite y recurso, incluso el de casación y de cualquier instancia.

- Suscribir contratos en los más amplios términos y aceptar, otorgar y celebrar contratos con organismos o entidades públicas y privadas.

Los apoderados están facultados para contratar abogados, nombrar procuradores, para el trámite de las acciones judiciales y administrativas necesarias para el cabal cumplimiento de la naturaleza de este poder, así como para presentar demandas, denuncias, acusaciones particulares, escritos, alegatos, recursos de apelación, casación, nulidad, hecho y demás actuaciones judiciales y administrativas sin limitaciones de ninguna clase, inherentes a la defensa de los intereses de la poderdante, así como a comparecer personalmente a todas y cada una de las diligencias que cualquier acción legal amerite.

Los apoderados conjunta o separadamente, podrán realizar toda clase de gestiones judiciales, extrajudiciales y administrativas ante las instituciones públicas o privadas del país sin limitaciones de ninguna clase.

Por este poder la compañía poderdante inviste a los mandatarios de las facultades establecidas en el presente instrumento, para que ejecuten conjunta o separa-



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

38

Tiendo y colu

damente, todos los actos que sean antecedentes, nexos o consecuencia del fin  
propuesto, de modo que nadie, por ningún motivo y en ningún tiempo, pueda alegar falta o indeterminación de poderes. \_\_\_\_\_

Los mandatarios quedan facultados para designar nuevos apoderados o sustituir el Poder bajo instrucción expresa de la poderdante. \_\_\_\_\_

*Mameli Biasin*

N. 9370 di Repertorio \_\_\_\_\_

AUTENTICA DI FIRMA

Il due novembre duemilacinque in Schio, nel mio Studio in via XX Settembre, 51  
io sottoscritto dottor Renato Facchin, Notaio in Schio, iscritto al Collegio Notarile dei Distretti Riuniti di Vicenza e Bassano del Grappa, senza l'assistenza dei testimoni per avervi il richiedente rinunziato con il mio consenso \_\_\_\_\_

ATTESTO

che è stata apposta in calce al presente atto e sul foglio intermedio in mia presenza la firma di: \_\_\_\_\_

**BIASIN MAMELI** nato ad Arzignano (VI) il 10 giugno 1964, imprenditore, domiciliato per la carica in Montebello Vicentino (VI) in Via Manzoni, 5/1, quale Amministratore Delegato della società "**MICROFINANZA S.R.L.**" con sede in Montebello Vicentino (VI) in Via Manzoni, 5/1, iscritta al Registro delle Imprese di Vicenza al numero 02875690246, della cui identità personale e poteri di rappresentanza io Notaio sono certo. \_\_\_\_\_

*Renato Facchin*

